

TEMA 1. LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA COMO CIENCIA. LA EMPRESA COMO REALIDAD

ÍNDICE

1	LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA COMO CIENCIA.....	2
1.1	HISTORIA DEL TÉRMINO "ECONOMÍA DE LA EMPRESA"	2
1.2	CONCEPTO DE "ECONOMÍA DE LA EMPRESA"	2
2	LA EMPRESA COMO REALIDAD	4
3	CONCEPTO DE SISTEMA ECONÓMICO.....	5
3.1	CONCEPTO	5
3.2	TIPOS DE SISTEMAS ECONÓMICOS	5
4	CONCEPTO DE EMPRESA	7
4.1	DIFICULTAD DE DEFINICIÓN.....	7
4.2	PRINCIPALES DEFINICIONES DE EMPRESA	7
5	LA EMPRESA COMO SISTEMA	11
5.1	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL CONCEPTO "SISTEMA"	11
5.2	LA EMPRESA COMO SISTEMA	12
5.3	SUBSISTEMAS DE LA EMPRESA	12
6	LA FIGURA DEL EMPRESARIO.....	17
6.1	EVOLUCIÓN HISTÓRICA.....	17
6.2	VISIONES CLÁSICA Y MODERNA DEL EMPRESARIO	19
7	EMPRESA Y ENTORNO	22

1 LA ECONOMÍA DE LA EMPRESA COMO CIENCIA

1.1 HISTORIA DEL TÉRMINO "ECONOMÍA DE LA EMPRESA"

En un primer momento, todas aquellas actividades relacionadas con la actividad empresarial estaban comprendidas bajo el nombre de *Contabilidad*. Sin embargo, pronto se puso en evidencia que muchos de los problemas que se planteaban en una actividad comercial quedaban al margen de lo que se entendía por contabilidad. Así, a partir del siglo XVI se empezó a utilizar la denominación de *Ciencias Comerciales*. Esta denominación se justifica porque en esa época (desarrollo del mercantilismo) el término comercio se utilizaba para referirse a cualquier actividad de tipo económico.

Con la primera Revolución Industrial empezaron a cobrar importancia las empresas manufactureras, es decir, aquellas que no son estrictamente comerciales. En este nuevo contexto comienza a diferenciarse entre empresas industriales y negocios comerciales. Así en el siglo XVIII empiezan a utilizarse los términos de *Economía privada* o *Economía individual*. Esta denominación se mantuvo en vigor hasta finales del siglo XIX y principios del XX, coincidiendo con un momento en el cual se estaba cuestionando al sistema capitalista como único sistema de análisis de la actividad económica, debido al auge que experimentaba el marxismo como sistema alternativo. Será en el año 1926 cuando se utilice por primera vez el término *Economía de la Empresa*, año en el cual Leitner publicó la quinta edición de su obra "Economía de la Empresa Privada".

1.2 CONCEPTO DE "ECONOMÍA DE LA EMPRESA"

La Economía de la Empresa trata de explicar la realidad empresarial, siendo en este sentido una rama de la Ciencia Económica que se ha especializado en un determinado tipo de sujeto económico: la empresa.

Partimos del concepto de empresa que se utiliza en la Teoría Económica General, donde se define a la empresa como una *unidad económica de producción*, englobando dentro de la misma no sólo las actividades de tipo extractivo, sino también toda actividad que permita incrementar el valor de un bien.

¿Es una Ciencia la Economía de la Empresa?

En este punto cabe señalar que existe un gran número de autores que niegan el *carácter científico* de la Economía de la Empresa, argumentando que en realidad el contenido de la Economía de la Empresa es, simplemente, un conjunto de técnicas orientadas a la resolución concreta de los diversos problemas que se plantean en la gestión empresarial. No obstante, la posición más común en la actualidad reconoce a la Economía de la Empresa como un sistema orgánico de conocimientos causales, es decir, científicos, aún sin desconocer su orden operativo inmediato. Se trata de una ciencia que, por un lado, busca la explicación del fenómeno económico empresa y, por otro, la actuación sobre ella para alcanzar ciertos fines.

En cuanto a su *relación con otras ciencias*, es evidente, ya que la Economía de la Empresa como tal, surgió a partir de un tronco común con la Contabilidad, aunque pronto empezaron a diferenciarse. De todos modos su relación es clara y fundamental; la Economía de la Empresa sería ineficaz si no fuera acompañada de un sistema contable adecuado. Su relación con la Teoría Económica General gira en torno a que ésta analiza a la empresa desde el exterior, dando por supuesto un determinado comportamiento, mientras que la Economía de la Empresa estudia los componentes de la empresa y las circunstancias para explicar los comportamientos de la misma. Asimismo, se relaciona con otras disciplinas como la Estadística, el Derecho, la Ingeniería, la Sociología, etc.

¿Cuál es el contenido de la Economía de la Empresa?

Si Economía es la ciencia que estudia la asignación eficiente de recursos escasos para lograr unos objetivos, la Economía de la Empresa analiza cómo el ente "empresa" asigna eficientemente sus recursos (factores de producción) escasos para el logro de los objetivos que le son propios (y que estudiaremos en el Tema 3- Objetivos de la empresa).

La Economía de la Empresa persigue el estudio del comportamiento industrial pero, además, intenta *influir en la empresa para alcanzar los resultados deseados*.

Por tanto, esta asignatura consta de *dos funciones* diferenciadas:

- a) *una función explicativa*, que trata de aclarar cuál es la realidad empresarial, qué es la empresa.
- b) *una función operativa*, que establece las técnicas y métodos para alcanzar los resultados deseados; nos dice qué hay que hacer para alcanzar un determinado objetivo.

La Economía de la Empresa está dirigida a resolver los problemas con repercusión económica en la empresa. Esta distinción es bastante problemática, porque cualquier problema va a tener una repercusión final en los resultados económicos de la empresa. La tendencia actual está dirigida a tratar de convertir la Economía de la Empresa en un cuerpo de conocimientos interdisciplinarios que traten cualquier problema que se plantee en la empresa.

2 LA EMPRESA COMO REALIDAD

La *empresa* constituye pues el *objeto material* de investigación de la Economía de la Empresa.

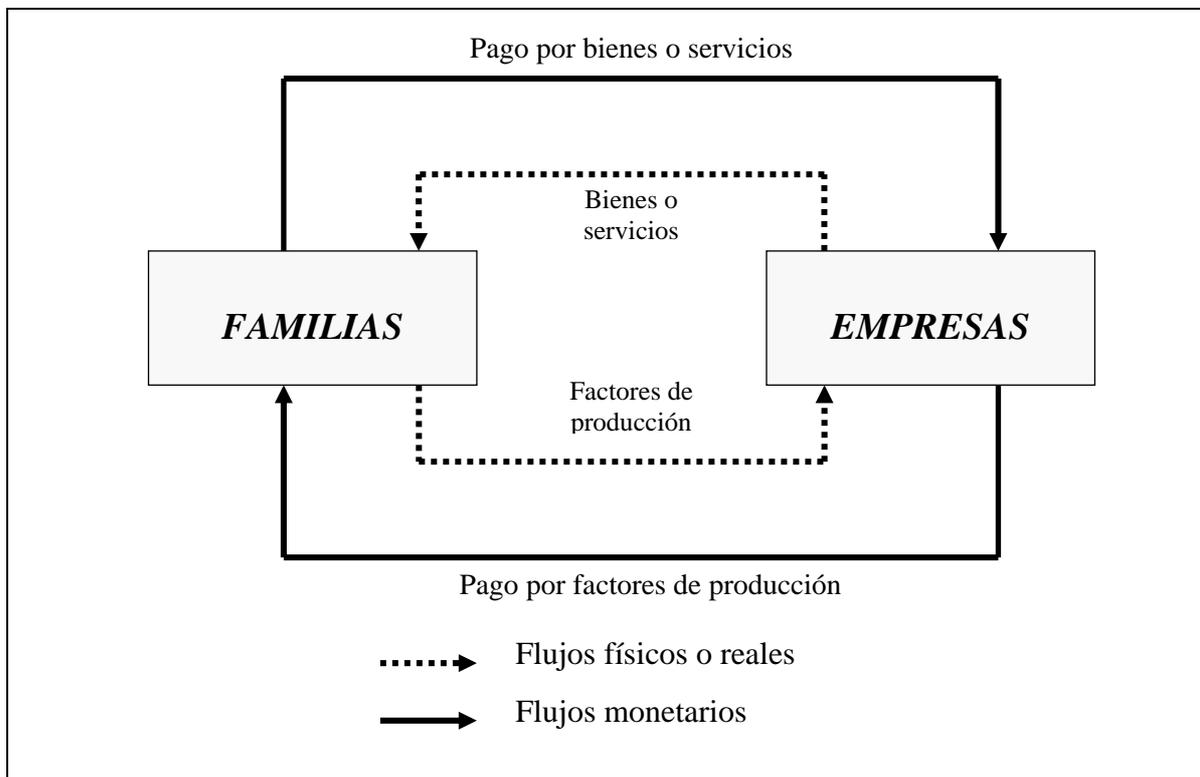
La empresa nace con el mercado y se desarrolla de la mano del capitalismo. Es en la economía contemporánea donde encuentra su plenitud, ya que la perfección alcanzada en la división del trabajo (y, consiguientemente, en la especialización), el desarrollo del sistema monetario y la amplitud del mercado, han creado el clima necesario para que se dé con precisión y características peculiares la unidad autónoma de producción, que constituye el objeto real de la Economía de la Empresa como disciplina.

La empresa es una realidad económica. Las empresas constituyen las células elementales de producción que integran el organismo económico. A través de ellas se consiguen los objetivos macroeconómicos, y por ello ocupan la atención de los políticos y economistas.

Actividad Productiva de una nación = Σ Actividad productiva de empresas de esa nación

La empresa tiene un significado social. La empresa crea empleo, canaliza la renta y consiguientemente constituye un elemento de redistribución de la renta nacional, tal como se ve en la Figura 1:

Figura 1. Flujos familia-empresa



3 CONCEPTO DE SISTEMA ECONÓMICO

3.1 CONCEPTO

Definimos **sistema económico** como el conjunto de reglas básicas utilizadas para distribuir los recursos de una sociedad de tal manera que satisfagan las necesidades de los ciudadanos. Los distintos sistemas económicos proporcionan distintos criterios para responder a las preguntas fundamentales de la economía: qué, cómo y para quién producir.

3.2 TIPOS DE SISTEMAS ECONÓMICOS¹

Generalmente, distinguimos dos maneras diferentes de organizar una economía. En un extremo, el gobierno toma la mayoría de las decisiones económicas: las personas que ocupan los puestos jerárquicos superiores dictan las órdenes económicas a los que ocupan los puestos inferiores. En el otro, las decisiones se toman en los mercados, en los cuales los individuos o las empresas acuerdan voluntariamente intercambiar bienes y servicios, normalmente por medio del dinero. Examinemos brevemente cada una de estas dos formas de organización económica.

- **Sistemas económicos planificados**

Una economía planificada o autoritaria es aquella en la que el gobierno toma todas las decisiones importantes relacionadas con la producción y la distribución. En una economía de ese tipo, como la existente en la Unión Soviética durante la mayor parte del siglo XX, el Estado es dueño de los medios de producción (la tierra y el capital); también posee y dirige las operaciones de las empresas en la mayoría de las industrias y es el patrono de los trabajadores, a los cuales da instrucciones sobre la forma en que han de hacer su trabajo; y decide cómo ha de dividirse la producción de la sociedad entre los diferentes bienes y servicios. En suma, en una economía autoritaria el Estado responde a las principales cuestiones económicas a través de su propiedad de los recursos y de su poder para imponer sus decisiones.

- **Sistemas económicos de mercado**

En las economías de tipo occidental, la mayor parte de las cuestiones económicas se resuelven en el mercado². De ahí que su sistema económico se denomine economía de mercado. Una economía de mercado es aquella en la que los individuos y las empresas privadas toman las principales decisiones relacionadas con la producción y el consumo. Un sistema de precios, de mercados, de beneficios y pérdidas, de incentivos y premios determina el qué, el cómo y el para quién. Las empresas producen las mercancías que generan los mayores beneficios (el qué) mediante las técnicas de producción que son menos costosas (el cómo). El consumo depende de las decisiones de los individuos sobre la forma en que deben gastarse los salarios y las rentas de la propiedad generadas por su trabajo y sus propiedades (el para quién). El caso extremo de una economía de mercado, en el que el Estado no interviene en las decisiones económicas (puesto que la

¹ Samuelson/Nordhaus: "Economía" (Ed. McGrawHill, 2000)

² Mercado: lugar de encuentro de la oferta y la demanda.

*mano invisible*³ del mercado corrige las desviaciones), se denomina economía de *laissez-faire* ("dejad hacer"). Nunca ha existido una economía de mercado al cien por ciento, si bien la economía de la Inglaterra del siglo XIX se aproximó mucho a ella.

▪ **Sistemas económicos mixtos**

El mercado tiene fallos, y no siempre produce el resultado más eficiente. Algunos fallos del mercado son: los monopolios y otros tipos de competencia imperfecta, las externalidades y efectos-difusión y, por último, una distribución de la renta política o éticamente inaceptable. En cualquiera de estos casos, es muy posible que el Estado deba intervenir, asumiendo tareas (como las obras públicas, la educación, la sanidad, y su financiación mediante la recaudación de impuestos) en respuesta a los fallos del mecanismo del mercado. Por tanto, ninguna sociedad contemporánea encaja perfectamente en una de las categorías extremas citadas. Son todas ellas *economías mixtas*, en las que hay elementos de las economías de mercado y elementos de las economías.

³ Adam Smith (1723-1790).

4 CONCEPTO DE EMPRESA

4.1 DIFICULTAD DE DEFINICIÓN

Resulta arduo definir una realidad tan compleja, diversa y cambiante como es la empresa, y de ahí las muchas definiciones que sobre la misma se han vertido a lo largo del tiempo. Podemos citar tres circunstancias que hacen difícil dar un único concepto de empresa:

1. La empresa del siglo XX no tiene nada que ver con la empresa incipiente del final del feudalismo.
2. El carácter dinámico y cambiante de la empresa. Es algo vivo e inmerso en el seno de la sociedad, cuyos objetivos, fines, resultados y medios cambian a lo largo del tiempo y el espacio.
3. Por tratarse de una realidad social que agrupa personas junto con elementos materiales o inmateriales (estrategias, formas de gestión), existen múltiples modos de enfocar esta realidad.

4.2 PRINCIPALES DEFINICIONES DE EMPRESA

A) Si recurrimos al *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*, nos encontraremos seis acepciones, de las que conviene destacar aquí cuatro que transcribimos literalmente:

- a) Acción ardua y dificultosa que valerosamente se comienza.
- b) Intento o designio de hacer una cosa.
- c) Casa o sociedad mercantil o industrial fundada para emprender o llevar a cabo construcciones, negocios o proyectos de importancia.
- d) Entidad integrada por el capital y el trabajo, como factores de la producción y dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos y con la consiguiente responsabilidad.

A la vista de estas cuatro acepciones del término, se ponen de manifiesto dos aspectos relevantes que diferencian las dos primeras de las dos últimas; en efecto **la primera** se refiere a *hacer algo* y **la segunda** a la *intención de hacer algo*, mientras que **la tercera y cuarta** se refieren a los *elementos materiales* que se necesitan para hacer alguna cosa, la casa y la entidad. Los dos aspectos no hacen sino expresar las dos vertientes necesarias para la existencia de una empresa de carácter mercantil.

B) "En una primera aproximación definiremos la empresa como un conjunto de factores de producción coordinados, cuya función es producir y cuya finalidad viene determinada por el sistema de organización económica en el que la empresa se halla inmersa. Es decir, la empresa es algo más que un simple conjunto de bienes materiales. La empresa es un sistema de coordinación central; una unidad de dirección o planificación." (**Andrés Suárez Suárez**).

- C) "La empresa es un sistema en el que se coordinan factores de producción, financiación y marketing para obtener sus fines." (**Eduardo Pérez Gorostegui**)

De esta definición se deducen las **principales características de toda empresa**:

1. La empresa es un conjunto de *factores de producción*. Los economistas denominan factores de producción a los recursos de una sociedad. Los factores de producción clásicos son tres: la *tierra* (incluye no solamente los bienes raíces sobre la superficie sino también los minerales, la madera y el agua que está debajo); el *trabajo* (mano de obra, los recursos humanos utilizados para producir bienes y servicios); el *capital* (el dinero y todo lo que se adquiere mediante éste y no está incluido en las categorías anteriores: las máquinas, herramientas o edificios). Un cuarto factor es el *factor organización* (la administración o dirección de la empresa). Ellos son quienes desarrollan nuevas formas para utilizar los demás recursos económicos más eficientemente y coordinan los factores para alcanzar sus fines. Sin esa coordinación la empresa no existiría; se trataría de un mero grupo de elementos sin conexión entre sí y, por tanto, incapaces de alcanzar objetivo alguno. El *factor directivo* planifica la consecución de los objetivos, organiza los factores, se encarga de que las decisiones se ejecuten y controla las posibles desviaciones entre los resultados obtenidos y los deseados. En definitiva, este factor se encarga de unir los esfuerzos para conseguir los objetivos globales del sistema empresarial.
 2. Toda empresa tiene *finés y objetivos*, que constituyen la propia razón de su existencia.
 3. *La empresa es un sistema*. Un sistema es un conjunto de elementos o subsistemas, interrelacionados entre sí y con el sistema global, que trate de alcanzar ciertos objetivos.
- D) " La empresa es la *unidad económica de producción* a la que, en el marco de la economía nacional, le corresponde el papel de crear riqueza, mediante el incremento de la utilidad de los bienes a través de un proceso de producción que se realiza utilizando un conjunto ordenado de factores productivos bajo la dirección del empresario". (**Carlos Rodrigo Illera**)

En general la tarea común para todas las empresas es la realización de una actividad productiva o transformadora: a partir de unos recursos o factores (inputs) obtienen unos productos (outputs) de **mayor valor** o **utilidad**. Dichos productos pueden ser bienes (productos tangibles) o servicios (productos intangibles). Las empresas realizan actividades productivas que crean utilidad (riqueza) en el sentido de que la utilidad de los outputs es superior a la de los inputs. Este incremento de la utilidad puede manifestarse de distintas maneras:

- ◆ alterando las propiedades físicas o químicas de los inputs (*actividad productiva*),
- ◆ haciendo a los bienes disponibles en distintos momentos del tiempo (*actividad de almacenaje*),
- ◆ cambiando los bienes de lugar (*actividad de transporte*).

Por tanto, los *elementos que deben concurrir en una organización* serán:

- ◆ la empresa es una “*unidad de transformación*” de inputs en outputs de forma que se incremente la utilidad,
- ◆ existe una “*unidad de dirección*”, en el sentido de que hay una persona o serie de personas que se encargan de organizar y dirigir el proceso,
- ◆ y requiere *la presencia de un objetivo*.

Todas las definiciones que se han dado de la empresa recogen, de un modo u otro, los elementos expuestos hasta aquí.

E) “La empresa es un conjunto ordenado de factores destinados al fin inmediato de la producción, entendiéndose por producción la actividad de creación o aumento de la utilidad o capacidad de los bienes para satisfacer necesidades humanas. La empresa entendida de esta forma, se configura como la célula básica y elemental del sistema productivo de una economía.” (**Luis Alegre**).

F) Para **Sánchez Gil (1964)** los caracteres definitorios de la empresa en el sistema capitalista son los siguientes:

- a) Es un *unidad autónoma de producción*.
- b) Utiliza *trabajo ajeno*, además del del empresario.
- c) No produce para el *autoconsumo*, sino para el mercado.
- d) Su actividad la motiva el *lucro*.
- e) *Poseedora*, en forma y grados diversos, de *capital*.
- f) Sometida a un *riesgo*.
- g) En la que existe *innovación*.

G) Por su parte, **Bueno y Cañibano (1976)** establecen como características de la empresa actual:

- a) Ser una *unidad de producción* en su sentido más amplio (también puede decirse que es una unidad económica de gestión).
- b) Ser una *acción planeada* por la mente humana (por el empresario).
- c) Perseguir determinados *finés* gracias al planteamiento de objetivos concretos (como el crecimiento, el lucro, la mejora de la producción y el dominio sobre la competencia en el mercado).
- d) Ser una *entidad organizadora* o conjunto de factores ordenados (i.e., está dotada de una cierta estructura de organización).
- e) Ser una actividad que implica un *riesgo*, tanto económico (en base al capital invertido), como técnico (por la consecución de unos objetivos) y moral (por la incidencia de intereses y deseos del grupo humano).

- H) Otros autores coinciden en la idea de que *la función económica esencial de la empresa es la creación de valor*. Ello implica la utilización eficiente de una serie de recursos económicos (factores de producción) y de cuya combinación se obtendrán bienes y servicios aptos para ser de utilidad o satisfacer las necesidades existentes (visión tecnológica de la empresa). La empresa ha de ser capaz de crear valor, es decir, obtener como resultado de su actividad un producto de mayor valor que el de los factores empleados en su obtención. (Pero, ¿quiénes han de ser los destinatarios de ese valor creado: el estado, la sociedad en general, los trabajadores o los propietarios?).

En el sistema económico capitalista la empresa tendrá, además de su función genérica, otra serie de funciones:

- *Función de descuento o anticipación* del producto obtenido, ya que la empresa adelanta unas rentas a los factores de producción antes de que el resultado de dicho proceso se haya materializado (paga salarios, adquiere materias primas, etc..).

- *Función de asunción del riesgo* de la actividad económica, como consecuencia de la anticipación de rentas con base en unas expectativas que pueden cumplirse o no.

- *Función de dirección, coordinación y control del proceso productivo*, ya que la empresa reúne un conjunto de factores de producción, adecuadamente coordinados y los orienta a una finalidad específica.

- *Función social*; contribuye al progreso, desarrollo y mejora del bienestar de toda la sociedad. La creación de empleo y rentas, la investigación tecnológica, la oferta de productos y servicios de calidad y funcionalidad crecientes son factores que contribuyen decisivamente al incremento de la calidad de vida de toda la sociedad.

5 LA EMPRESA COMO SISTEMA

La noción básica de la Teoría General de los Sistemas es el concepto de sistema, el cual podemos definir como un conjunto de elementos relacionados de algún modo. Un sistema es, en definitiva, un todo unitario organizado para el cumplimiento de ciertos objetivos, compuesto por dos o más componentes o subsistemas interdependientes, y separado de su ambiente o suprasistema por límites identificables. Según su interacción con el entorno o medio ambiente, los sistemas pueden ser clasificados en abiertos y cerrados. A diferencia de un sistema cerrado, un sistema abierto está en permanente interacción con su medio ambiente en el que influye y del que recibe influencia.

Todo sistema se puede descomponer a su vez en subsistemas, que pueden ser considerados nuevamente como sistemas, según la óptica desde la cual se contemplan. (Por ejemplo, el sistema empresa es un subsistema del sistema economía nacional y éste, del internacional).

5.1 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL CONCEPTO "SISTEMA"

- 1º) La **interdependencia** o *interrelación entre los elementos del sistema*. Si se produce con el entorno, diremos que el sistema es *abierto*.
- 2º) El sentido de unidad o **totalidad**: el conjunto de unidades forman un todo, en el que las alteraciones padecidas por cualquiera de sus elementos afectará a todos los restantes a través de las relaciones existentes entre ellos.
- 3º) **Homeostasis**: propiedad que se deriva de la globalidad del sistema. Hace referencia al equilibrio dinámico o carácter adaptativo del mismo, esto es, a la autorregulación o autocontrol del sistema. El propio sistema se adapta y controla para mantener un equilibrio dinámico.
- 4º) **Finalidad** o plan común: todo sistema está orientado a la consecución de unos objetivos según los cuales se configuran sus unidades y las relaciones de interdependencia.
- 5º) **Relación entradas/salidas**: el plan común depende de un conjunto de entradas o inputs, que transforma en salidas o outputs. Si el sistema es cerrado, las entradas se determinan una vez; si es abierto pueden entrar cantidades adicionales.
- 6º) **Transformación**: función característica que opera sobre las entradas para lograr las salidas.
- 7º) **Entropía**: tendencia de los sistemas hacia el desorden o caos.
- 8º) **Sinergia**: la relación de los subsistemas entre sí, y de éstos con el sistema global, para alcanzar ciertos objetivos, da lugar a la generación de una sinergia, por la cual el resultado total es superior a la suma de los resultados obtenidos por cada una de las partes individualmente.

5.2 LA EMPRESA COMO SISTEMA

La Teoría General de Sistemas se ha convertido en la perspectiva dominante de las ciencias, especialmente en la teoría de las organizaciones, y de este modo muchos de los trabajos más recientes han adoptado este enfoque en el tratamiento del fenómeno empresarial.

Siguiendo a Bueno Campos, podemos definir la empresa como un conjunto de elementos humanos, técnicos y financieros ordenados según una determinada estructura organizativa y que, mediante el desarrollo de ciertas funciones específicas de carácter financiero, productivo, comercial, etc., pretende alcanzar unos objetivos determinados. De acuerdo con este enfoque, la empresa puede ser considerada como un sistema *abierto*, en permanente interacción con el entorno o marco socioeconómico del que recibe inputs (entradas) y al que ofrece outputs (salidas). Además de *físico-técnico* o *mecánico*, en tanto transforma materias primas en productos terminados, el proceso de transformación es también financiero, al transformar ahorro en capital productivo y mental, porque la empresa procesa información.

Pero para que la empresa pueda cumplir la finalidad que le es propia, necesita disponer de un sistema de control o regulación que le conduzca hacia la consecución de sus objetivos. Se denomina **retroalimentación** o **feedback** al mecanismo o sistema de control, según el cual cuando los resultados u outputs producidos se apartan de unos límites previamente establecidos, se actúa sobre los inputs, para reconducir el sistema a la situación deseada.

En resumen: según la Teoría General de Sistemas, definiremos la empresa como ***un sistema transformador, abierto y retroalimentado que convierte inputs (factores de producción) en outputs (bienes y servicios) con mayor valor.***

5.3 SUBSISTEMAS DE LA EMPRESA

Como indicamos anteriormente, todo sistema se puede descomponer en subsistemas que poseen características del sistema del cual proceden. En la actualidad, la tendencia es considerar a las organizaciones como sistemas compuestos de partes dependientes y variables, a la vez que las propias organizaciones son subsistemas del sistema social y total.

Para realizar esta subdivisión se han planteado varios modelos, que se explican a continuación.

A) MODELO DE KAST y ROSENZWEIG (1987)

Según este modelo, la empresa se dividiría en cinco **subsistemas**, que son:

a) **Subsistema de metas y valores**

La empresa es un subsistema de la sociedad que debe cumplir ciertos objetivos son determinados por el sistema general. La empresa realiza una función para la sociedad y si desea tener éxito en la captación de inputs, ha de adaptarse a las exigencias que la sociedad plantea.

b) Subsistema técnico

Lo conforman los conocimientos y habilidades requeridos por el equipo técnico de que se dispone para la transformación de inputs en productos.

c) Subsistema psicosocial

Comprende a los individuos y grupos de individuos que existen en la organización y a las interacciones que se producen entre ellos. Por tanto, está formado por la conducta individual y la motivación, el status, la dinámica de grupos y los sistemas de influencia o poder, además de los sentimientos, valores, actitudes, expectativas y aspiraciones de los miembros de la organización.

Este subsistema recibe las fuerzas tanto del medio externo como de las tareas, tecnologías y estructura de la organización, determinando así el **clima organizacional** dentro del cual los individuos desarrollan sus actividades.

d) Subsistema estructural

Es la manera en que están divididas y coordinadas las diversas tareas de la organización, y que se formaliza mediante la descripción de los puestos de trabajo, normas y procedimientos, así como los patrones de autoridad, comunicación y flujos de trabajo entre el subsistema técnico y psicosocial. Estas relaciones se representan en los organigramas y manuales organizativos.

e) Subsistema administrativo o de gestión

Involucra a toda la organización y la relaciona con su medio ambiente.

B) MODELO DE BUENO CAMPOS (1993)

El conjunto de relaciones de transformación de valor que se realiza en la empresa tiene una *naturaleza mixta entre lo técnico y lo social*, es decir, está compuesto por operaciones de transformación basadas unas en la tecnología y otras en el comportamiento y comunicación de las personas que integran la organización. Por tanto, este *sistema sociotécnico abierto* que es la empresa se puede estudiar por la interrelación entre otros cinco subsistemas principales o aspectos organizativos, que son los que utilizaremos en esta asignatura:

a) Sistema técnico

Aspectos técnico-económicos de la empresa. Se ocupa de los procesos transformadores de valor, en términos reales y monetarios. Está a su vez integrado por tres subsistemas o áreas funcionales:

- a.1 El sistema financiero** (que estudiaremos en el Tema 4)
- a.2 El sistema de producción** (Temas 5 y 6)
- a.3 El sistema de comercialización** (Tema 7)

b) Sistema de dirección (Tema 8)

Aspecto administrativo u organizativo de la actividad económica.

c) Sistema humano (Tema 8)

Aspecto social o conjunto de personas con sus características, comportamientos y motivaciones.

d) Sistema cultural (Tema 8)

Aspectos culturales o valores y normas que influyen en la organización y permiten dar cohesión a sus miembros.

e) Sistema político (Tema 8)

Aspectos de poder o fuerzas que afectan a los resultados de la organización.

La Figura 2 representa gráficamente el “pentagrama organizativo” de la empresa como sistema de sistemas y la Figura 3 resume los conceptos principales de cada subsistema.

Figura 2.– Pentagrama organizativo de la empresa

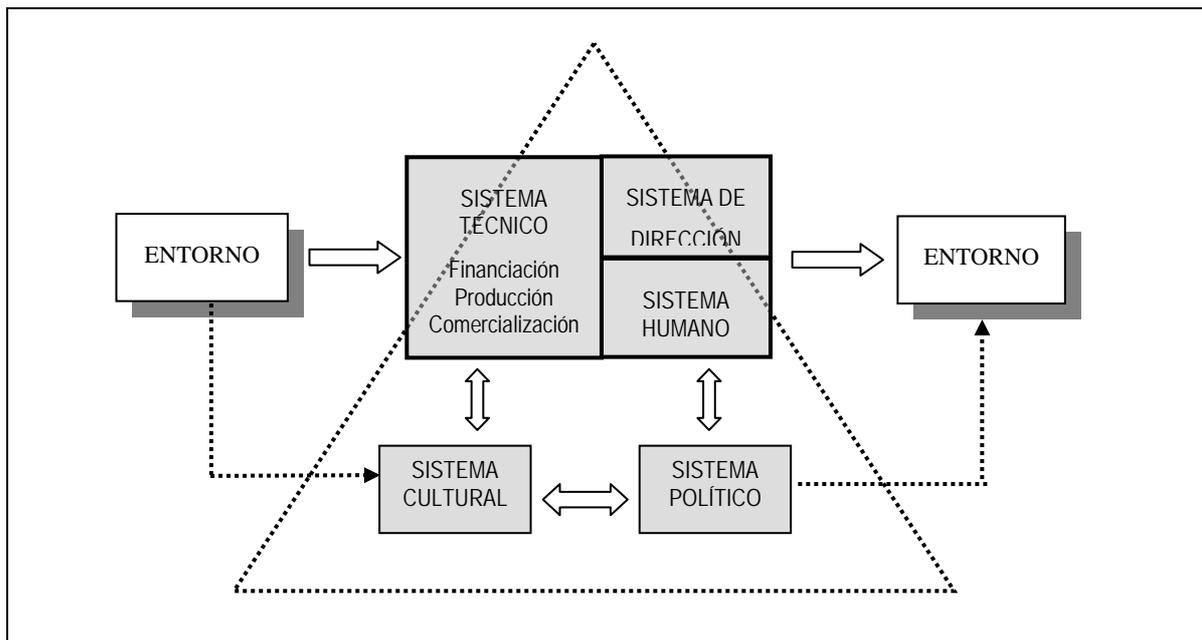


Figura 3.– Conceptos principales de los subsistemas de la empresa

SISTEMA	OBJETIVO	DEFINICIONES	ASPECTO DOMINANTE
TÉCNICO	Eficiencia técnico-económica (relaciones entradas/salidas)	<p><i>Productividad:</i> Rendimiento del proceso económico. Medida en unidades físicas o monetarias, por relación entre factores empleados y productos obtenidos.</p> <p><i>Rentabilidad:</i> Aumento de riqueza o del capital utilizado. Medida en una unidad de tiempo y como ratio entre la renta o beneficio obtenido y el valor invertido.</p>	Tecnología y operaciones de transformación de valor.
DIRECCIÓN	Eficiencia directiva (consecución de los objetivos generales)	<p><i>Eficiencia:</i> Cumplimiento de los objetivos con el menor consumo posible en recursos y con la máxima calidad percibida.</p> <p><i>Eficacia:</i> Grado de cumplimiento de los objetivos pretendidos.</p>	Funciones y responsabilidades administrativas.
HUMANO	Satisfacción de los individuos	<p><i>Satisfacción:</i> Grado de vinculación, motivación y participación en las tareas, basado en un buen equilibrio entre "aportaciones" y "compensaciones" personales.</p>	Relaciones interpersonales y procesos de adaptación al trabajo.
CULTURAL	Eficiencia global del sistema (desarrollo organizativo)	<p><i>Desarrollo organizativo:</i> Valores y normas compartidos entre los miembros de la organización y la sociedad exterior, que permite una adaptación permanente y una competitividad en el entorno económico.</p>	Ideas y valores asociados e integración social.
POLÍTICO	Equilibrio interno y externo de fuerzas en la organización.	<p><i>Equilibrio:</i> Fuerzas que influyen en los resultados de la organización, y en el cómo y quiénes los efectúan.</p>	Poder de los sujetos, de las formas y de las coaliciones.

c) OTROS MODELOS

Otros autores distinguen dentro del sistema empresa diferentes subsistemas, todos ellos estrechamente relacionados, que serán diferentes según la forma de agrupar las funciones, actividades y operaciones, el grado de detalle deseado en el análisis y la finalidad del mismo. Algunos de dichos sistemas pueden ser considerados nuevamente como sistemas, e incluso supersistemas. Así en una primera aproximación, serán discernibles los siguientes subsistemas: *de aprovisionamiento*, *de producción*, *de personal*, *de comercialización*, *financiero* (financiación e inversión) y *de administración* (dirección y gestión). Es frecuente también identificar en la empresa tres grandes sistemas: el sistema real, que incluiría los cuatro primeros subsistemas, el sistema financiero y el sistema administrativo, que sería en realidad un supersistema que envuelve a todos los demás. El sistema administrativo o de dirección y gestión se puede desagregar a su vez en los subsistemas de : planificación, organización, gestión, control e información, que pueden volver a ser considerados nuevamente como sistemas.

6 LA FIGURA DEL EMPRESARIO

6.1 EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Al definir el concepto de empresa, aparece el papel inicial desarrollado por el empresario; la empresa es un conjunto ordenado de factores de producción orientados al desarrollo de una función específica, *bajo la dirección y control del empresario*. Es por lo tanto, *el factor central* que tiene el doble papel de negociar con los otros factores de la empresa y, al mismo tiempo, establecer las relaciones con el entorno, con el medio ambiente donde se mueve la empresa.

Preguntas del tipo, ¿cuál es la función del empresario?, ¿por qué ocupa un lugar central dentro de la empresa?, quedarán resueltas si echamos un vistazo a la evolución del concepto del empresario, que puede esquematizarse en los hitos temporales siguientes:

1. El empresario como capitalista (A. Smith, 1776)

Concepto de empresario como propietario de los medios de producción y patrón o maestro del trabajo.

2. El empresario como agente u hombre de negocios (R. Cantillon, 1730, y J. B. Say, 1830)

Concepto del empresario como agente que compra los medios de producción a precios ciertos y los combina en un producto que venderá a un precio incierto en el momento del compromiso de sus costes.

3. El empresario como detractor del valor (Carlos Marx, 1849)

El empresario como capitalista que además controla el proceso de producción y se apropia de una parte del valor generado por los otros factores de producción, especialmente el factor trabajo.

4. El empresario como cuarto factor de la producción: factor de organización (A. Marshall, 1890)

El empresario como cuarto factor productivo, con el que se aporta el conocimiento a través de la organización y cuya función es la dirección de los negocios.

5. El empresario-riesgo (F. H. Knight, 1921)

Concepto de empresario como figura que asume el riesgo de la actividad económica al anticipar el producto nacional, creando y asegurando las rentas, por lo que el beneficio empresarial o renta residual es la remuneración de dicho riesgo.

6. El empresario innovador (J. A. Schumpeter, 1911 y 1942)

El empresario como innovador o agente principal del desarrollo económico capitalista, consecuencia del cambio tecnológico. Liderazgo innovador que justifica su beneficio como renta residual de la economía.

7. El empresario-control o tomador de decisiones (H. A. Simon, 1947)

Concepto de empresario como "hombre administrativo" que toma decisiones para llevar el control del proceso económico.

8. El empresario como tecnoestructura (basada en la separación de la propiedad y el control) (J. K. Galbraith, 1967)

Concepto de empresario como función directiva, normalmente compuesta por un grupo de expertos en la elaboración de decisiones, consecuencia de la separación de la propiedad y el control en la gran empresa.

9. El empresario-líder o función de liderazgo (W. G. Bennis y E. H. Schein, 1965-1983)

El empresario como visionario, motivando y cohesionando el grupo humano, creando y buscando nuevos caminos y desarrollando una cultura para lograr con éxito los objetivos.

Como vemos, a lo largo del desarrollo del pensamiento económico los diferentes autores han mantenido diversos planteamientos sobre la figura del empresario. Como puede estudiarse en la *Historia del Análisis Económico* de J.A. Schumpeter, grandes economistas, como **Adam Smith** (1723-1790), **David Ricardo** (1772-1823) y **John Stuart Mill** (1806-1873) identifican el empresario con el capitalista, la persona que arriesga el capital. También en la teoría de **Marx** (1881-1883) tiende a identificarse el empresario con el capitalista que detrae el pago del valor a la fuerza de trabajo (y por tanto, el beneficio es la detracción del valor añadido por los trabajadores que no es remunerado en el salario), línea de pensamiento que sigue la corriente radical americana con Galbraith (1908-) y su concepto de *tecnocracia*.

Tres autores cuya obra contribuyó a una mejor comprensión de la figura del empresario fueron **Richard Cantillón** (1680-1734), **Juan Bautista Say** (1767-1832) y **Alfredo Marshall** (1842-1924). El primero distinguió entre quienes perciben remuneraciones conocidas con certeza y aquellos cuyas remuneraciones son inciertas. Estos últimos son los empresarios, quienes asumen el riesgo necesario para que el proceso de producción pueda llevarse a efecto. Say, aunque fue seguidor de Adam Smith, advirtió la diferencia existente entre el interés de capital aportado por el empresario y el beneficio de la empresa. Además, comprendió que el empresario tiene funciones diferentes que el capitalista, conceptuándole como el aglutinador de todos los factores, que logra, con el valor de la producción, remunerar a esos factores y generar un beneficio. Para Say el capital es un factor más de producción, y como tal debe de ser retribuido, mientras que el crear una empresa y llevarla hacia adelante debe de tener una compensación diferente. Marshall atribuye a la función de dirección de la empresa el papel de factor de la producción y le confiere una especial importancia en la creación de las grandes empresas que entonces estaban naciendo.

Dos enfoques de importancia para comprender el papel del empresario son la **teoría del empresario innovador**, de **Joseph A Schumpeter** (1883-1950), y la **teoría del empresario riesgo**, de **Frank H. Knight** (1885-1972). Para Schumpeter, la principal función del empresario es innovar, es decir, aplicar las invenciones tecnológicas (aunque no sólo éstas) a usos comerciales o industriales. Al innovar (por ejemplo, comercializando un nuevo producto), el empresario consigue temporalmente un monopolio que permite que la empresa obtenga unos beneficios extraordinarios. Con el paso del tiempo, otros empresarios introducen imitaciones con las que compiten con el empresario innovador, lo

cual hace que los beneficios extraordinarios de su empresa se reduzcan hasta llegar a una situación de equilibrio en la que aquéllos se sitúan en un nivel "normal" que ya no incentiva la entrada de nuevos imitadores.

Para Knight, la principal función del empresario es la asunción de riesgos. El empresario anticipa la remuneración a los factores antes de conocer con certeza el resultado económico de la actividad de la empresa. Los demás factores (tierra, capital y trabajo) saben por anticipado el importe de su remuneración. La del empresario es una renta residual cuyo importe no se puede conocer con certeza anticipadamente, dada la incertidumbre propia de las actividades de la empresa.

Según Schumpeter, el beneficio del empresario se justifica por la labor de innovación que realiza. Según Knight, su justificación se encuentra en una remuneración por el riesgo que asume.

6.2 VISIONES CLÁSICA Y MODERNA DEL EMPRESARIO

A) *El empresario clásico*

Cuando comienzan a surgir empresas a partir de la Revolución Industrial, el empresario es en ellas la persona que aporta el capital y realiza, al mismo tiempo, las funciones propias de la dirección: planificar (establecer objetivos e indicar la manera de conseguirlos), organizar, gestionar y controlar. El empresario reúne así conocimientos técnicos, desarrolla habilidades directivas y aporta capital. Llega en muchos casos a actuar también como un agente difusor del desarrollo tecnológico. Cada una de estas actividades se asocia a una función económica asumida por el empresario:

- ✓ En cuanto a empresario capitalista, su papel es la responsabilización de los riesgos, apropiándose de los posibles beneficios y respondiendo con su fortuna a las pérdidas: **empresario - riesgo**, que coincide con la definición aportada por Knight: la esencia de la actividad empresarial es la asunción de riesgos y el beneficio empresarial es la recompensa que recibe el empresario por asumir riesgos.
- ✓ En cuanto a empresario-directivo, su papel es el ejercicio de la administración de la empresa: **empresario - administrador**.
- ✓ Finalmente, el empresario realiza el papel de innovador: **empresario – innovador**, que coincide con la idea aportada por Schumpeter; el beneficio empresarial es el premio o la recompensa a la innovación, y en la innovación se halla precisamente la esencia de la función empresarial.

En el empresario clásico encontramos en una misma figura el empresario-riesgo, el empresario-administrador y el empresario-innovador. Esta síntesis es todavía característica de las empresas familiares y, en general, de las empresas pequeñas.

B) *El empresario moderno*

Conforme han ido surgiendo empresas de mayor tamaño, estas funciones clásicas citadas anteriormente se reparten entre distintos agentes:

- ✓ por un lado aparece la figura del **inversorista**, especializado en asumir riesgos e innovaciones mediante la aportación del capital,
- ✓ por otro lado, se configura el **directivo profesional**, especializado en la administración de empresas.

Se produce una **separación entre la propiedad y el control efectivo de la empresa**. Jurídicamente, en la empresa privada los accionistas son los propietarios de la empresa, pero con un derecho de propiedad atenuado: son los directivos, la **tecnoestructura** en la terminología de **Galbraith**, quienes toman las decisiones. Galbraith la concibe como el grupo, relativamente pequeño, de quienes participan en la elaboración de decisiones, "la inteligencia que guía la empresa". El control está en manos de una clase técnico-gerencial, que es la que constituye la tecnoestructura, clase cuya información especializada le proporciona la capacidad para dirigir la empresa. Esta tecnoestructura, al mismo tiempo que desplaza al empresario tradicional e incluso al accionista, el cual no tendría otro papel que el pasivo de aprobar la gestión de los directivos, sería capaz de controlar el futuro de la empresa, garantizando una rentabilidad constante y suficiente.

En las grandes empresas, el accionista se ha convertido en un simple inversor financiero, con derecho a percibir dividendos pero con poca influencia sobre las decisiones de la empresa.

El divorcio entre propiedad y control hace ahora más fácil identificar cuál es la característica propia del empresario: el papel peculiar del empresario es pues la función directiva. La función de asumir riesgos es por tanto accesoria: la mera propiedad no presupone el ejercicio efectivo de la labor empresarial. Y de hecho en la gran empresa ambos conceptos están disociados.

El uso de términos como "beneficio del empresario" manifiesta que continúa existiendo la confusión entre capitalista y el empresario. El beneficio no pertenece al empresario, sino al propietario de la empresa. Cuando el empresario es, además, capitalista de la empresa, puede percibir todo el beneficio o parte de él (que serían dividendos en el caso de una sociedad anónima), pero no por su condición de empresario, sino por la de propietario o socio de la empresa. Modernamente, se entiende que el empresario es quien planifica, organiza, dirige y controla la actividad empresarial, es decir, quien coordina los factores para conducir a la organización empresarial hacia sus objetivos. Es más; dado que, actualmente, en las medianas y grandes empresas, esa función es realizada por un grupo de personas, y no sólo por una, puede decirse que hoy existe una despersonalización y atomización de la figura del empresario.

Hay que recalcar el hecho de que el empresario bien puede ser un grupo de personas y no necesariamente un individuo (en las grandes empresas, la función directiva es realizada colegiadamente). En cualquier caso, el poder del directivo o del grupo directivo, no es ilimitado. Los directivos mantienen su posición mientras son capaces de dar satisfacción a los distintos intereses de los grupos que forman parte de la empresa (accionistas, clientes, proveedores, trabajadores,...).

Citando nuevamente a Bueno, Cruz y Durán, podemos señalar que *“la figura del empresario es un órgano individual o, con mayor frecuencia, colegiado, que toma las decisiones oportunas para la consecución de los objetivos de los grupos de interés presentes en las empresas”*.

Tenemos que añadir que, siendo el verdadero protagonista del proceso económico, el empresario ha sido, sin embargo el gran desconocido de la Economía, si bien todas estas nuevas orientaciones de esta ciencia tienden a colocarlo en la posición central que le corresponde como “eje en torno al cual gira toda la actividad económica”, en palabras de Schumpeter.

Con esta posición clave de impulsor que el empresario ocupa en el sistema de economía de mercado contrasta la imagen que del mismo predomina en la sociedad actual. Para muchos, el empresario es más el “lobo hambriento al que hay que abatir” o “la vaca a la que se puede ordeñar indefinidamente” que lo que realmente es: “el caballo que tira del carro”.

Él es quien crea riqueza y puestos de trabajo, quien promueve la inversión, impulsa la actividad económica, combina y dinamiza los factores productivos, afronta el riesgo y la competencia, emplea de la manera más útil los escasos recursos disponibles, provee a la sociedad de los bienes y servicios que ésta demanda y hace posible el progreso económico y social.

Llegados a este punto, podemos considerar que el empresario y la empresa desempeñan su importante función en beneficio de la sociedad precisamente en la medida en que, persiguiendo los fines específicos que la división del trabajo social les asigna, mantienen dinámico y eficaz el proceso económico.

7 EMPRESA Y ENTORNO

La unidad económica de producción, al encontrarse inmersa en el seno de un sistema socio-económico concreto está influida por los aspectos institucionales del mismo. Además, la empresa para poder llevar a cabo su función necesita de un conjunto de bienes y servicios que proceden del medio ambiente en el que se encuentra (inputs, recursos humanos, etc.). Por todo ello cualquier proceso de dirección empresarial tiene que partir de intentar conocer lo más profundamente posible las características del entorno, del ambiente en el que se mueve.

En el sentido más amplio, podemos entender como **entorno** todo lo que está fuera de los límites de la empresa. Podemos establecer dos partes diferenciadas dentro de ese entorno:

- a) **Entorno general** (social), que afecta del mismo modo a todas las empresas existentes en una determinada sociedad y cuya influencia va a ser "relativamente" poco importante para la actividad de la empresa. Las variables que podemos encuadrar dentro de este entorno general son de tipo cultural, educativo, demográfico, sociológico, económico, político, legal, etc.
- b) **Entorno específico** de la empresa, que va a afectar de forma particular a la empresa que se esté analizando en cada caso. Es importante conocer la realidad del entorno específico para determinar el proceso de administración.

Son variables fundamentales del entorno específico:

- 1. Clientes $\left\{ \begin{array}{l} - \text{usuarios finales} \\ - \text{distribuidores - intermediarios} \end{array} \right.$
- 2. Proveedores $\left\{ \begin{array}{l} - \text{de materias primas} \\ - \text{de productos semielaborados} \\ - \text{trabajadores} \\ - \text{fabricantes de máquinas} \\ - \text{de capital} \end{array} \right.$
- 3. Competidores $\left\{ \begin{array}{l} - \text{respecto a clientes} \\ - \text{respecto a proveedores} \end{array} \right.$
- 4. Características socio-económicas del sector industrial en el que opera la empresa $\left\{ \begin{array}{l} - \text{presión gubernamental} \\ - \text{actitudes políticas respecto al sector} \\ - \text{relación entre la empresa y sindicatos} \end{array} \right.$
- 5. Variables tecnológicas $\left\{ \begin{array}{l} - \text{tecnología del proceso productivo que utiliza la empresa} \\ - \text{tecnología referida al producto que oferta al mercado} \end{array} \right.$

Es preciso insistir en el hecho de que el enfoque moderno de la Teoría General de Sistemas considera la empresa como un sistema abierto en interrelación con su medio ambiente, al que se adapta mediante el cambio de la estructura y de los procesos de sus componentes internos. El éxito empresarial reside de un modo fundamental en la capacidad de respuesta de la empresa a ese medio ambiente o entorno. De esta manera, una de las mayores preocupaciones de los responsables de las empresas modernas, inmersas en un entorno tremendamente dinámico, reside en el análisis de las relaciones existentes entre la empresa y su entorno y, en consecuencia, del proceso de toma de decisiones para procurar la acomodación de la organización empresarial a ese medio ambiente cambiante.

Una empresa sólo podrá sobrevivir en la medida en que logre responder eficazmente a los cambios continuos y rápidos del ambiente o entorno.